



DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Montevideo, 21 de marzo de 2024.

Concurso de Precios Nro. 13/2024.

Confeción de planos, proyecto de adecuación y tramitación de habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos de las instalaciones de División Regional 10.

Apertura fijada: 12 de abril a las 14:00 horas.

COMUNICADO 1

Respuesta a consulta efectuada.

Pregunta


Confirmar que el pedido es exclusivamente por proyecto y habilitación. No incluye la instalación de ninguna medida. En los títulos y certificados se solicita presentar el registro como proveedor en bomberos, es correcto?.

Para realizar proyectos y realizar la gestión de habilitación, se necesita ser técnico registrado, no proveedor. Solicitamos aclarar este pedido.

Respuesta

Se confirma que el pedido es exclusivamente por proyecto y habilitación. No contempla la instalación de ninguna medida.

El contratista deberá estar habilitado para gestionar ante la Dirección Nacional de Bomberos, todos los requerimientos exigidos en el presente pliego. Si ser técnico registrado es suficiente para realizarlo, entonces no es necesario ser proveedor de bomberos.


HERNAN CIGANDA MEERHOFF
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.